

Página 1 de 27	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS-2026- 007860-ESCAR

Facatativá, 17 de agosto de 2026

Señor teniente coronel
JOHNNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL
 Director Escuela Nacional de Carabineros “Alfonso López Pumarejo”
 Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
 Facatativá - Cundinamarca

ASUNTO: informe de supervisión contrato **No. 49-7-10025-2026**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _x_ O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	17/07/2026	Hasta	17/08/2026
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado No. GS-2026-007547-ESCAR del 05/08/2026, Señor teniente coronel JOHNNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL Director Escuela Nacional de Carabineros “Alfonso López Pumarejo” en calidad de Director Escuela, me nombró supervisor del contrato por parte de la Escuela Nacional de Carabineros “ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO”
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 0

No aplica

- Información del contrato u orden de compra**

Contrato No. / Orden de compra No.	No. 49-7-10025-2026
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Página 2 de 27	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
	DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO “AGENTE ÁLVARO ROJAS AHUMADA” Y ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL “CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO” (ESCAR, ESGAC y ESCEQ)	
Contratista	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES Propietario Establecimiento de Comercio PROYECTA HOLDING	
Representante legal	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$103.000.000,00 ESCAR \$80.000.000,00 ESCEQ \$18.000.000 ESGAC \$5.000.000,00	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica	
Valor total del contrato u orden de compra	\$103.000.000,00 ESCAR \$80.000.000,00 ESCEQ \$18.000.000 ESGAC \$5.000.000,00	
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del presente proceso será hasta el 30 de diciembre o hasta agotar el presupuesto, lo que suceda primero, a su vez, y de acuerdo con lo estipulado en el numeral 3 capítulo VI de la resolución 03049 del 30 de julio de 2014, iniciará con la fecha de aprobación de la garantía única. La ejecución del presente contrato no podrá superar la presente vigencia, bajo ninguna circunstancia.	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	17/07/2026	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/12/2026	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	No aplica	
Prorrogas	No aplica	
Otros	No aplica	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1. ACCIONES ADELANTADAS

Mediante correo electrónico del 10/08/2026, se realizó notificación obligaciones legales del contratista y especificaciones técnicas, así mismo, se estableció comunicación con la finalidad de realizar las coordinaciones correspondientes para la realización de las actividades.

Página 3 de 27	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
1	EXPERIENCIA PROPONENTE La experiencia específica del proponente le permite a la entidad asegurarse que el contrato será ejecutado por una firma con suficiente experiencia en proyectos de similares características en cuanto a su naturaleza y grado de complejidad, que facilite el cumplimiento dentro del plazo establecido para el mismo. Por lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. el Decreto 1082 del 2015, la experiencia se verificará en el certificado de inscripción clasificación y calificación expedido por la Cámara de Comercio respectiva, la inscripción vigente de la empresa como CUMPLE O NO CUMPLE el cual será verificado por el comité técnico en el RUP.	SI	DOCUMENTOS PRESENTADOS CON LA OFERTA
2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL: Con el fin de garantizar la idoneidad del personal que se vincula al proyecto de acuerdo a su oficio, actividad o profesión que desempeñe dentro de la empresa, el proponente deberá certificar que este personal cuenta con experiencia en Colombia de haber participado mínimo en un (1) proyecto relacionado o con características similares al objeto contractual que se pretende desarrollar en el futuro contrato. Certificación que debe ser aplicable a todo el personal que participe dentro de la ejecución, de acuerdo con las especificaciones técnicas de las actividades.	SI	DOCUMENTOS PRESENTADOS CON LA OFERTA
3	CAPACIDAD OPERATIVA: El oferente certificará por escrito que, en caso dado, de requerirse desarrollar alguna actividad en sitio distinto al de las Instalaciones Policiales, el proponente cuenta con la disponibilidad de instalaciones, acordes y elegantes para atender la necesidad de cada unidad policial, tanto en el municipio de Facatativá – Cundinamarca como en la ciudad de Bogota, o en su defecto a municipios cercanos a los previamente citados.	SI	SE RELIZA COORDINACION MEDIANTE CORREO Y VIDEOCONFERENCIA
4	CAPACIDAD LOGISTICA: El oferente, deberá acreditar su establecimiento de comercio o una sede en el municipio que corresponda, el oferente acreditará una sede de su empresa en cualquiera de los dos municipios Facatativa (Cundinamarca)	SI	

Página 4 de 27		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
	ciudad de Bogotá, (anexar certificado de representación legal o registro mercantil, sin embargo, en el municipio donde no tenga sede, deberá demostrar mediante documento legal, el tipo de vínculo comercial con alguna empresa asentada en dicho municipio la cual debe tener dentro de sus actividades comerciales las requeridas para el presente proceso de selección, toda vez que, se pretende que, para la atención oportuna de los eventos que se vayan a desarrollar en las escuelas de policía, exista un establecimiento acreditado por el contratista en el municipio que permita brindar oportunas respuestas a los requerimientos de la supervisión		SE RELIZA COORDINACION MEDIANTE CORREO Y VIDEOCONFERENCIA	
5	El futuro adjudicatario asumirá los costos de transporte, seguros, fletes y demás erogaciones, que se causen dentro de la ejecución del contrato con el fin de dar cumplimiento oportuno y acertado al mismo, entregando el servicio oportunamente y con calidad en el sitio destinado para el desarrollo de las actividades. Estos costos se entenderán incorporados a los valores presentados dentro de la oferta en cada una de sus secciones. Razón por la cual el proponente deberá realizar un adecuado análisis de los costos y así presentar una oferta económica equilibrada.	SI	SE RELIZA COORDINACION MEDIANTE CORREO Y VIDEOCONFERENCIA	
6	Los artículos empleados para la preparación de alimentos deberán contar con un estado óptimo y seguro para la manipulación de los productos, de la misma forma su operación deberá estar a cargo de personal idóneo y de acuerdo a la BPM, por lo anterior y con el fin de dar fe al cumplimiento del presente ítem, el contratista permitirá al supervisor del contrato verificar los productos antes de ser preparados. Una vez adjudicado el proceso, el contratista deberá presentar ante el supervisor del contrato designado, las debidas certificaciones sobre manipulación de alimentos por parte del personal seleccionado para el desarrollo de esta actividad.	SI	SE RELIZA COORDINACION MEDIANTE CORREO Y VIDEOCONFERENCIA	
7	El oferente y futuro contratista debe contar con la disponibilidad de menaje de cocina en loza en cerámica o cristal, silletería con forro y moño, decoración del lugar de acuerdo al evento, mesas, mantelería, centros de mesa, servilletas en tela, cubiertos metálicos, vasos y copas de cristal, equipo de cocina, personal calificado y en general, de los implementos necesarios para prestar el servicio de	SI	SE RELIZA COORDINACION MEDIANTE CORREO Y VIDEOCONFERENCIA	

Página 5 de 27		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
	alimentación en forma directa y en los lugares que requieran las Escuelas de Policía.			
8	El contratista se compromete a garantizar la calidad de sus productos, buen manejo y conservación de los alimentos, la cadena de frío para los que corresponda, los cuales deberán cumplir entre otros con las exigencias de los reglamentos sanitarios vigentes y la inocuidad de los alimentos. Igualmente se compromete a adquirir en sitios legalmente establecidos y reconocidos todos los productos materia prima necesarios para la correcta prestación y entrega del Servicio. Debe anexar certificación del compromiso	SI	SE RELIZA COORDINACION MEDIANTE CORREO Y VIDEOCONFERENCIA	
9	El proveedor deberá acordar los horarios para el desarrollo de los servicios contratados, con el supervisor del contrato de cada unidad policial, según corresponda.	SI	SE RELIZA COORDINACION MEDIANTE CORREO Y VIDEOCONFERENCIA	
10	Con el fin de que se preste un excelente servicio a las actividades que se van a desarrollar, el oferente en caso de que llegue a ser adjudicatario, deberá cumplir con la cantidad requerida de personas “meseros” en cada una de las actividades, así mismo se debe prever la cantidad necesaria de personal encargada de la manipulación de alimentos las cuales deben ser acordes con el evento y la cantidad de personas que asisten al mismo; este personal debe estar debidamente certificado en el desarrollo de su actividad, debiendo entregar el contratista, los respectivos certificados que acrediten la idoneidad de estas personas en dicho oficio al supervisor del contrato, según corresponda, dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación del proceso.	SI	SE RELIZA COORDINACION MEDIANTE CORREO Y VIDEOCONFERENCIA	
11	Los alimentos perecederos entregados al personal policial y sus beneficiarios, deberán presentar excelentes condiciones organolépticas y cumplirán con las normas y técnicas de preparación de alimentos exigidas por el ministerio de salud nacional, para tal fin el oferente deberá certificar que presentará a la entidad alimentos en óptimas condiciones para el consumo (alimentos frescos) y servirá productos recién preparados - (<u>Máximo 2 horas de preparación</u>).	SI	SE RELIZA COORDINACION MEDIANTE CORREO Y VIDEOCONFERENCIA	
12	El oferente, en caso de que llegase a ser adjudicatario, se compromete a cumplir las obligaciones laborales y las del Código Sustantivo de Trabajo, con el personal contratado por su cuenta, el cual será a cargo exclusivo del	SI	SE RELIZA COORDINACION MEDIANTE CORREO Y VIDEOCONFERENCIA	

Página 6 de 27		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
	adjudicatario, incluido salarios, prestaciones, afiliación al sistema de seguridad social, sistema general de riesgos laborales y demás previsiones de ley. (anexar compromiso)			
13	El Contratista debe realizar las operaciones directamente con sus propios recursos o subcontratando dichas labores con otras empresas o proveedores mediante convenios, asegurando la prestación del servicio a esta unidad.	SI	SE RELIZA COORDINACION MEDIANTE CORREO Y VIDEOCONFERENCIA	
14	El contratista en caso de que llegase a ser adjudicatario, se compromete a entregar en óptimas condiciones de limpieza y aseo las instalaciones policiales, cuando éstas sean usadas para la realización de los diferentes eventos.	SI	SE RELIZA COORDINACION MEDIANTE CORREO Y VIDEOCONFERENCIA	
15	El personal que apoye los diferentes servicios de bienestar, al momento de ingresar a las Instalaciones Policiales, debe registrarse en el módulo de información de la guardia, presentar su documento de identidad, y los documentos pertinentes a EPS y ARL. (listado el cual debe ser enviado previamente al supervisor del contrato, según corresponda).	SI	SE RELIZA COORDINACION MEDIANTE CORREO Y VIDEOCONFERENCIA	
16	El oferente en caso de que llegase a ser adjudicatario, debe garantizar la comunicación continua y directa con el o los supervisores del contrato y la firma contratada, en aras de organizar en forma directa y oportuna la prestación del servicio contratado.	SI	SE RELIZA COORDINACION MEDIANTE CORREO Y VIDEOCONFERENCIA	
17	El oferente, se compromete atender las solicitudes de mejoramiento que le realice la Escuela Nacional de Carabineros “Alfonso López Pumarejo”, como consecuencia de algún incidente que se llegase a presentar por deficiencia en alguno de los servicios prestados, durante la ejecución del contrato.	SI	SE RELIZA COORDINACION MEDIANTE CORREO Y VIDEOCONFERENCIA	
18	El adjudicatario, se compromete a realizar el procedimiento de recepción y almacenamiento de los víveres y alimentos de acuerdo a lo establecido por las normas, cuidando de no ofrecer alimentos con fecha de vencimiento expirada.	SI	SE RELIZA COORDINACION MEDIANTE CORREO Y VIDEOCONFERENCIA	
19	El oferente en caso de ser adjudicatario se compromete a que, el personal que esté vinculado a los diferentes servicios, sea debidamente dotado de su vestuario el cual debe ser tipo uniforme y con los respectivos accesorios para una impecable presentación personal (gorros, guantes, tapabocas, etc), así mismo debe dotar el personal de un sistema de identificación como puede ser “carné.”	SI	SE RELIZA COORDINACION MEDIANTE CORREO Y VIDEOCONFERENCIA	

Página 7 de 27		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
20	Previa coordinación con los supervisores del contrato y hasta agotar presupuesto, el contrato se ejecutará en las diferentes actividades de bienestar social y universitario programadas por las Escuelas. (tracto sucesivo)			
21	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO Las empresas prestadoras de esta clase de servicios, deben estar inscritas en el Registro Nacional de Turismo (RNT), y dicha inscripción debe corresponder con la clase de actividades que se pretenden realizar en estas unidades policiales, información que será verificada al momento de la evaluación, por tal razón la renovación del RNT, deberá estar actualizado vigencia 2025.	SI	DOCUMENTOS PRESENTADOS CON LA OFERTA	
22	EXPERIENCIA PROPONENTE NACIONAL cuando el adjudicatario sea una persona natural, dentro de los tres días siguientes a la suscripción del acta de inicio, debe informar mediante documento a quien otorga facultades legales de representación en eventos de fuerza mayor a ocaso fortuito.	SI	DOCUMENTOS PRESENTADOS CON LA OFERTA	
CONDICIONES MINIMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
1	En concordancia al Decreto 1072 del 26/05/2015 y Decreto 052 de 12-01-2017; El oferente se compromete a dar estricto cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo a la actividad que desempeñe. Para lo cual deberá diligenciar formulario anexo al presente documento.	SI	DOCUMENTOS PRESENTADOS CON LA OFERTA	
2	Certifique , que cumple con lo establecido en la resolución número 312 del 13 de febrero de 2019 por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST, de acuerdo a la composición de su empresa, ya sea persona natural o persona jurídica. Deben existir evidencias objetivas sobre el cumplimiento a dicha norma, de acuerdo con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del decreto 1072 de 2015, en relación con sus dependientes y contratistas durante toda la ejecución contractual." esta información podrá ser verificada al momento de celebrar el contrato por parte del responsable de seguridad y salud en el trabajo. (anexar certificado) Nota: los documentos indicados en la norma, podrán ser solicitados durante la ejecución del contrato, por el responsable del SG-SST de esta	SI	DOCUMENTOS PRESENTADOS CON LA OFERTA	

Página 8 de 27		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
	Unidad Policial, con el fin de verificar su veracidad y cumplimiento.			
3	El Contratista y sus subordinados acatarán, respetarán y cumplirán con los protocolos de seguridad, bioseguridad y protección establecidos por la Escuela de Policía, con el fin de prevenir contagios por causa de algún tipo de virus o infección.	SI	DOCUMENTOS PRESENTADOS CON LA OFERTA	
CONDICIONES MINIMAS AMBIENTALES (Resolución 00090 de 15/01/2018)				
1	El oferente, en caso de que llegase a ser adjudicatario, se compromete a realizar procedimientos en las actividades contratadas, que no afecten la salud humana y el medio ambiente, como el cuidado del recurso hídrico y las buenas prácticas en el uso eficiente de la energía eléctrica.	SI	Durante la ejecución de las actividades se verificará que el contratista cumpla con la especificado en el presente ítem, A la fecha no se han realizado actividades	
2	El proveedor velará porque los productos a usar tengan un óptimo proceso de fabricación y/o utilización y que su procedimiento no impacte en mayor medida los recursos naturales, en caso de ser así, tomará las medidas correctivas para mitigar el impacto ambiental de sus actividades cumpliendo con la normativa ambiental, de seguridad y salud ocupacional aplicable.	SI	Durante la ejecución de las actividades se verificará que el contratista cumpla con la especificado en el presente ítem, A la fecha no se han realizado actividades	
3	El contratista deberá tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental a la entrega del servicio relacionado principalmente con el manejo adecuado de los residuos que se puedan generar, así mismo cumplir con todas las leyes ambientales, de higiene y seguridad industrial, y de salud ocupacional aplicables.	SI	Durante la ejecución de las actividades se verificará que el contratista cumpla con la especificado en el presente ítem, A la fecha no se han realizado actividades	
4	El contratista no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará los ambientes de trabajo en la institución, el suelo o los cuerpos de agua existentes.	SI	Durante la ejecución de las actividades se verificará que el contratista cumpla con la especificado en el presente ítem, A la fecha no se han realizado actividades	
5	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas como responsabilidad del CONTRATISTA.	SI	Durante la ejecución de las actividades se verificará que el contratista cumpla con la especificado en el presente ítem,	

Página 9 de 27	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

			A la fecha no se han realizado actividades
ASPECTOS DE CONFIDENCIALIDAD			
1	Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del futuro contrato, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información, formulario anexo al presente documento.	SI	Durante la ejecución de las actividades se verificará que el contratista cumpla con la especificado en el presente ítem, A la fecha no se han realizado actividades
2	El contratista deberá diligenciar y anexar el formato 1DT - FR - 0016 (declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros). Una vez el contrato sea adjudicado, entregándolo al supervisor del contrato.		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, ANEXO No. 1	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: _(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
REFRIGERIO TIPO 1: Ensalada de frutas (400gr) a base de papaya, banano, mango, melón, fresa, piña caramelizada, uvas, kiwi, crema de leche 4 onzas y 10 gr de queso rallado, de marca reconocida, galleta dulce. Servida en recipiente de material biodegradable con cubiertos del mismo material con tapa ajustable y/o servicio a la mesa.	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
REFRIGERIO TIPO 2: Plato con pasabocas que contenga, mini pastel gloria 50 gr y corazones en hojaldre 100 gr, tabla de quesos 100 gr (grillote, queso curado, queso ahumado, queso de cabra, queso brie para untar) tabla de carnes frías (jamón ahumado, cabanos, pepperoni, salami, etc.) 100 gr, cascada de frutas surtidas (manzanas, uvas chilenas, fresas) organizar y combinar estos alimentos de forma decorativa. También se debe atender a los colores y a las	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.

Página 10 de 27	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
formas de los elementos para que se cree armonía y quede una tabla elegante y bonita.		
REFRIGERIO TIPO 3: 2 pinchos de pollo (120 gr) porción de papas a la francesa (100gr) Gaseosa en botella 250 ml o vaso de jugo 100% natural de 10 oz, Servido como se coordine con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, según la unidad que corresponda.	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
REFRIGERIO TIPO 4: Sándwich en pan artesanal (80 gr) con jamón de marca reconocida (20 gr) queso de marca reconocido (20 gr) y lechuga fresca (5 gr), y rodajas de tomate fresco (5gr) gaseosa de 250 ml o vaso de jugo 100% natural de 10 oz. Servido como se coordine con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, según la unidad que corresponda.	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
REFRIGERIO TIPO 5: Perro caliente (100 gr) con salchicha americana de marca reconocida, ripio de papa triturada (15 gr) salsas rojas (de tomate, rosada), mayonesa y salsa de piña, gaseosa de 250 ml o vaso de jugo 100% natural de 10 oz. Debidamente empacado en recipiente individual que evite el contacto con el ambiente antes de ser entregado.	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
REFRIGERIO TIPO 6: Hamburguesa 200 gramos, y bebida de 350 ml de marca reconocida, y una chocolatina de 30 gramos de marca reconocida, lo anterior empacado en una caja de cartón con un globo decorado para la ocasión.	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
REFRIGERIO TIPO 7: Sándwich tipo cubano (roast beef en rebanada y jamón pierna, salami, queso mozzarella, queso parmesano, tomate lechuga, salsa italiana y de ajo), acompañada con un jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 ml.	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
REFRIGERIO TIPO 8: Sándwich en pan francés (21 cm): sabores: pechuga de pavo, cerdo BBQ, jamón-queso, Jamón-salami, hawaiano o salami, incluye diferentes salsas, Ingredientes: tomate, cebolla, maíz tierno, queso, lechuga; incluye servilletas y bebida de 350 ml - marca reconocida, y una chocolatina de 30 gramos de marca reconocida, lo anterior empacado en una caja de cartón con un globo decorado para la ocasión.	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
REFRIGERIO TIPO 9: En recipiente de material biodegradable, decorado con un mensaje alusivo a la actividad que se vaya a desarrollar, la cual contenga 01 paquete de maní por 45 gramos, 01 paquete de gomas por 50 gramos y 01 chocolatina por 12 gramos, los productos deben ser de marcas reconocidas.	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
REFRIGERIO TIPO 10: Sándwich en pan de orégano /parmesano (15 cm), sabores: parrillada de res, carne BBQ, pollo, pavo y jamón incluye diferentes salsas, ingredientes tomate, cebolla roja, lechuga, queso y bebida de 350 ml –	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha

Página 11 de 27		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5			
marca reconocida; y una chocolatina de 30 gramos de marca reconocida, lo anterior empacado en una caja de material biodegradable, con un globo decorado para la ocasión.			realizado ninguna actividad.
REFRIGERIO TIPO 11: dos huevos fritos, tres Pancakes, porción de tocineta 80 gramos, porción de fruta 100 gramos, vaso de jugo 100% natural de 10 oz. Servido como se coordine con el supervisor del contrato en cada unidad policial.		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
REFRIGERIO TIPO 12: dos huevos con cebolla y tomate, una almojábana, porción de queso 80 gramos y bebida caliente de 8 oz. Servido como se coordine con el supervisor del contrato en cada unidad policial.		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
REFRIGERIO PARA NIÑOS: Porción de Pizza en sabores hawaiana y Pollo con champiñones por 100 gramos. Más botella de gaseosa por 250 ml no retornable en plástico. Servido como se coordine con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, según la unidad que corresponda.		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
REFRIGERIO PARA NIÑOS: Combo infantil (crispetas, chocolatina) Más botella de gaseosa por 250 ml no retornable en plástico. Servido como se coordine con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, según la unidad que corresponda.		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
REFRIGERIO ESPECIAL POR UNIDAD: Organización y entrega debidamente empacado en recipiente individual que evite el contacto con el ambiente, en las instalaciones dispuestas por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, según la unidad que corresponda, del siguiente tipo de refrigerio, así: Una porción de natilla blanca o de arequipe 80gr, dulce de mora o chocolate, dos buñuelos de maíz 50 gr cada uno, porción mantecada de 80 gr, y botella de gaseosa marca reconocida de 250 ml o vaso con bebida de masato de arroz de 9oz.		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
ALMUERZO TIPO 1: Mojarra, tilapia frita o trucha (porción de 300 gr) acompañada con porción de papa a la francesa y un patacón de 80 gr, porción de arroz de 125 gramos, ensalada mixta que incluye lechuga, aguacate, cebolla y vinagreta 90 gramos. Vaso de limonada natural 10 oz, servido como se coordine con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, según la unidad que corresponda.		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
ALMUERZO TIPO 2: Porción de Costillas de cerdo a la parrilla (125 gr) filete de Res (125 gr) Filete de pollo (125 gr), Acompañado de papa al vapor (máximo dos), 01 chorizo a la parrilla (100 gr), banano caramelizado con canela y porción individual de guacamole 10 onzas, Bebida de marca reconocida vaso de gaseosa fría de 10 oz, Servido como se		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.

Página 12 de 27	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
coordine con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, según la unidad que corresponda.		
ALMUERZO TIPO 3: Salmon (200gr) en salsa de champiñones, Acompañado de ensalada compuesta por lechuga, durazno, fresa (100gr), crocante de papa (80 gr) y arroz café (60 gr) vaso de gaseosa 9 oz, servido como se coordine con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
ALMUERZO TIPO 4: Pechuga de pollo envuelta en Bacon y rellena de jamón y queso (250 gr,) acompañado de banano caramelizado con canela (80gr) arroz verde (60gr) ensalada con piña, fresa, queso vinagreta y mix. de lechugas más un vaso de gaseosa 250 ml. Servido como se coordine con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
ALMUERZO TIPO 5: Pechuga albardada en tocineta 300 gr con un espejo de salsa agri dulce, Puré de papa (60gr) ensalada fresca (maíz, tomate Cherry, variedad de lechuga, espinaca 80 gr) arroz brasileiro (80 gr) y vaso de gaseosa marca reconocida 10 oz. Servido como se coordine con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
ALMUERZO TIPO 6: Fricase de pollo en salsa de champiñones, lomo de cerdo en salsa BBQ, ensalada cesar (Batavia, papaya, melón, mango, fresa, espinaca finamente picada uvas pasas), arroz a la naranja, papa quimérica, esponjado de naranja y un vaso de soda saborizada. Servido como se coordine con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
ALMUERZO TIPO 7: Lomo de cerdo en salsa de bechamel, pollo cordón blue en ensalada de champiñones, ensalada primavera (Batavia, papaya, melón, mango, fresa, espinaca finamente picada, uvas pasas y queso rallado, arroz ranchero, papa quimérica, esponjado de naranja y vaso de gaseosa.	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
ALMUERZO TIPO 8: Lomo de cerdo en salsa de ciruelas, pechuga suprema de pollo en salsa bechamel, ensalada mixta (espinaca, apio, kiwi, fresas, melocotón, manzana en salsa de piña), papa a la mantequilla, arroz verde, esponjado de lulo y vaso de soda saborizada. Servido como se coordine con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
ALMUERZO TIPO 9: Cordón blue y medallones de res, cordón blue en salsa, medallón de res en salsa servido con papas lara y ensalada de vegetales, bebida de vaso de gaseosa de 12 onzas. Acompañado de postre.	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
ALMUERZO TIPO 10: Rollo de carne fría, tajada de carne de 300 gramos, ensalada (papa, arveja, zanahoria y mayonesa porción 120 gramos), arroz verde y bebida de vaso de gaseosa de 12 onzas. Acompañado de postre.	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.

Página 13 de 27	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

ALMUERZO TIPO 11: Lomo de res en salsa de bechamel, pollo cordón blue en ensalada de champiñones, ensalada primavera (Batavia, papaya, melón, mango, fresa, espinaca finamente picada, uvas pasas y queso rallado, arroz ranchero papa quimérica, y vaso de gaseosa. Acompañado de postre.	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES COPA PARA BRINDIS: Copa de bebida para brindis (10 oz). Bebida tipo (coctel, sangría, champaña o vino), servido como se coordine con el supervisor, según la unidad que corresponda.	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
POSTRES POR UNIDAD: Postre Tiramisú 100 gr servido en empaque o recipiente de plástico - Postre de tres leches con galleta triturada en fondo 100 gr. -Flan de Vainilla con cristal de caramelo crocante 100 gr -Los postres se servirán en recipiente listo para llevar con cuchara hecha en material biodegradable, servido como se coordine con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda.	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
TORTA ENTERA PARA 50 PERSONAS: Se requiere torta para 50 personas con la siguiente descripción: Tipo húmeda en tres leches (leche condensada, leche evaporada y crema de leche) con decoración acorde a la ocasión. La elección de la decoración incluyendo vela, se definirá previa coordinación con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda.	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (Selección de posibles lugares para el desarrollo de la actividad)		
INSTALACIONES ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS – FACATATIVÁ (CUNDINAMARCA) INSTALACIONES ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO- FACATATIVÁ (CUNDINAMARCA) E INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL – BOGOTÁ. DESARROLLO HUMANO, SALUD, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y PROMOCIÓN SOCIO-ECONÓMICA FORTALECER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA Desarrollar un Festival de Cometas como estrategia de bienestar institucional, orientada a fortalecer la convivencia, el trabajo en equipo, la integración, la disciplina y el sano esparcimiento de los estudiantes en formación de la Policía Nacional de Colombia. El contratista se compromete a planear, organizar, ejecutar y evaluar el Festival de Cometas, para los estudiantes de formación designados por la Dirección de Educación Policial. Mencionado evento se realizará en las INSTALACIONES ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS – FACATATIVÁ	NO	Durante la ejecución de las actividades se verificará que el contratista cumpla con la especificado en el presente ítem, A la fecha no se han realizado actividades.

Página 14 de 27	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
(CUNDINAMARCA) INSTALACIONES ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO – FACATATIVÁ (CUNDINAMARCA) E INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL – BOGOTÁ. En diferentes fechas El desarrollo de las actividades estará acompañado de uno del ítem de tipo ambientación establecido en la sección No. III., acompañado por cualquiera de los servicios, oficios o profesiones establecidas en la sección No. V y por cualquier servicio de animación establecido en la sección No. VI del presente anexo, las cuales estarán a cargo del contratista según precios ofertados con pleno conocimiento del supervisor del contra. Valor: el valor propuesto por el oferente, será presentado teniendo en cuenta las condiciones requeridas para el desarrollo de la actividad con base en lo establecido en el inciso anterior, sin que dicha actividad genere cobro por parte del contratista en lo que corresponde al lugar, traslado del personal y traslado de elementos y personal logístico en atención a lo expuesto en este ítem.		
PARQUE RECREATIVO DESARROLLO HUMANO, SALUD, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y PROMOCIÓN SOCIO-ECONÓMICA FORTALECER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA Entrada un día (pasadía) a PARQUE RECREATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA o BOGOTÁ, cualquier día de la semana. El contratista suministrará el ingreso a las atracciones y actividades que ofrece el parque mecánico o temático, donde suministrará los pasaportes, manillas, brazaletes, entradas, tickets, boletas, seguros de lluvia o elemento similar que le permita el acceso a las actividades que ofrece el parque elegido por el supervisor del contrato, así como una persona que coordine el ingreso a la actividad y logística. ALIMENTACIÓN: El contratista suministrará la alimentación que escoja el supervisor del contrato a cada uno de los asistentes el día de la actividad en las cantidades requeridas. FECHA: la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad, una vez el supervisor del contrato requiera al futuro contratista, este contará con dos días hábiles para la entrega de las boletas de ingreso y alimentación y su vigencia no podrá ser inferior a seis (6) meses.		
NO Durante la ejecución de las actividades se verificará que el contratista cumpla con la especificado en el presente ítem, A la fecha no se han realizado actividades		

Página 15 de 27	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Las escuelas de policía suministrarán el transporte necesario para el traslado del personal.		
ACTIVIDAD DE TURISMO – SALIDA - ESTADÍA		
DESARROLLO HUMANO, SALUD, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y PROMOCIÓN SOCIO-ECONÓMICA		
FORTALECER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA.		
Realizar la actividad denominada “Taller de Habilidades Socioemocionales”, con el propósito de fortalecer la integración institucional, la convivencia y el bienestar emocional del personal y los estudiantes de la Escuela de Guías y Adiestramiento Canino (ESGAC). La actividad se desarrollará mediante un taller experiencial, orientado al fortalecimiento de habilidades socioemocionales como la comunicación asertiva, el manejo adecuado de las emociones, la empatía y el trabajo en equipo.		
LUGAR Y TRANSPORTE		
La jornada se llevará a cabo en un lugar campestre del departamento de Cundinamarca y Bogotá (fincas, restaurantes, parques ecológicos, etc.) que ofrezca condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades formativas y recreativas.		
ALIMENTACIÓN: El contratista suministrará la alimentación que escoja el supervisor del contrato a cada uno de los asistentes el día de la actividad en las cantidades requeridas.		
FECHA: la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad, una vez el supervisor del contrato requiera al futuro contratista, este contará con dos días hábiles para la entrega de las boletas de ingreso y alimentación y su vigencia no podrá ser inferior a seis (6) meses.		
Las escuelas de policía suministrarán el transporte necesario para el traslado del personal.		
ACTIVIDAD DE TURISMO - SALIDA ESTADÍA		
DESARROLLO HUMANO, SALUD, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y PROMOCIÓN SOCIO-ECONÓMICA		
FORTALECER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA.		
Actividad que tiene como objetivo el acompañamiento del trabajo en equipo o programa de integración, que permite fortalecer la unión con sus compañeros de trabajo y que incluya:		
NO		
Durante la ejecución de las actividades se verificará que el contratista cumpla con la especificado en el presente ítem,		
A la fecha no se han realizado actividades		
NO		
Durante la ejecución de las actividades se verificará que el contratista cumpla con la especificado en el presente ítem,		
A la fecha no se han realizado actividades		

Página 16 de 27	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Visita a CENTRO VACACIONAL Y/O RECREATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y/O BOGOTÁ, cualquier día de la semana, el cual debe tener como mínimo entrada a piscina de adultos y niños, derecho a zonas deportivas, juegos de mesa, zonas húmedas, atracciones mecánicas, entre otras. Se debe suministrar 1 desayuno, 2 almuerzos y 1 cena de acuerdo con la "sección I de alimentos", en el lugar de la actividad. Asimismo, debe tener alojamiento o estructuras tipo CAMPING o, en dado caso, suministrar HOTEL cerca al centro vacacional o recreativo. Valor: el valor propuesto por el oferente, será equivalente a una persona y deberá contener todo lo que acá se indica. Nota: Para el desarrollo de esta actividad, se contará con una asistencia mínima de 20 personas por salida, cabe aclarar, que se deben proyectar como mínimo tres salidas teniendo en cuenta la cantidad de personal. Estas salidas deben ser en temporada baja, en distintas fechas [martes a jueves] por cada grupo. Nota 1: Las escuelas de policía suministrarán el transporte necesario para el traslado del personal.		
ACTIVIDAD DE TURISMO - SALIDA ESTADÍA DESARROLLO HUMANO, SALUD, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y PROMOCIÓN SOCIO-ECONÓMICA FORTALECER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA. Estadía en GLAMPING EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y/O BOGOTA, cualquier día de la semana incluye: una noche de alojamiento en glamping, con cama doble y tendidos térmicos, así como zona privada de fogata y balcón cubierto, aventura en cuatrimoto de horas, caminata ecológica y cabalgata. Alimentación: 1 Desayuno, 1 Almuerzo, 1 cena. Valor: el valor propuesto por el oferente, será equivalente a una persona, y este deberá incluir todo lo que acá se indica. Nota: Para el desarrollo de esta actividad, se contará con una asistencia mínima de 30 personas por salida, cabe aclarar, que se deben proyectar como mínimo tres salidas teniendo en cuenta la cantidad de personal. Estas salidas deben ser en temporada baja, en distintas fechas [martes a jueves] por cada grupo.	NO	Durante la ejecución de las actividades se realizarán las respectivas encuestas. A la fecha no se han realizado actividades

Página 17 de 27	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Nota 1: Las escuelas de policía suministrarán el transporte necesario para el traslado del personal.		
SALÓN O ESPACIO CUBIERTO		
Salón o espacio cubierto con capacidad mínima de 160 personas, el cual deberá estar decorado con arco y torres en globos de 2 metros cada uno, asimismo se debe disponer de un photocall o fotocol decorado con imágenes alusivas a la imagen institucional que para el momento se encuentre vigente, previa coordinación con el supervisor del contrato. Valor: el valor propuesto por el oferente, será ofertado teniendo en cuenta las condiciones requeridas para el desarrollo de la actividad, de acuerdo al inciso anterior y al tipo de lugar. Para la Escuela de Nacional de carabineros “<i>Alfonso López Pumarejo</i>” escuela de guas y adiestramiento canino “<i>Agente Álvaro Rojas Ahumada</i>” y escuela de equitación policial “<i>Coronel Luis Augusto Tello</i>”, el sitio podrá ubicarse en los municipios circundantes al departamento de Cundinamarca y Bogotá o en su defecto dentro del mismo municipio o ciudad de Ubicación.		
NO		
Durante la ejecución de las actividades se realizarán las respectivas encuestas. A la fecha no se han realizado actividades		
CARPA TIPO HANGAR		
Carpa de 6 metros color blanca que cuente con paredes las cuales deben incluir ventanas, para capacidad mínima de 60 persones arme y desarme incluido, decoración acorde a la actividad de acuerdo con las diferentes secciones establecidas en el presente anexo y previa coordinación con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda Valor: el valor propuesto por el oferente, será respecto a la carpa tipo hangar; el valor final se definirá según las secciones requeridas para la decoración de la misma.		
NO		
Será verificado durante la ejecución de las actividades A la fecha no se han realizado actividades		
CARPAS DE EXTERIOR		
Carpa cuatro aguas con medidas de 6 x 6 metros, con estructura en acero, cubierta en plastilina con capacidad mínima de 30 personas, con instalación incluida, según para la actividad que se requiera. Valor: el valor propuesto por el oferente, será respecto a la carpa tipo hangar; el valor final se definirá según las secciones requeridas para la decoración de la misma.		
NO		
Será verificado durante la ejecución de las actividades A la fecha no se han realizado actividades		

Página 18 de 27	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (Sección de posibles ambientaciones a utilizar en las actividades)			
AMBIENTACIÓN TIPO 1 Ambientación por sistema de audio profesional (conformado por 4 altavoces de dos vías con potencia de salida 2000 vatios, 2 subwoofer 2000 vatios, amplificador de potencia 2000 vatios, mixer, 4 micrófonos, 3 monitores de piso para retorno) Valor: el valor propuesto por el oferente, será de acuerdo a las anteriores especificaciones. Nota: los elementos y el montaje son de exclusiva responsabilidad del contratista, razón por la cual no se aceptará solicitud de reajuste alguno a los precios contratados.		NO	Durante la ejecución de las actividades se verificará que el contratista cumpla con la especificado en el presente item, A la fecha no se han realizado actividades
ARREGLO FLORAL Centro de mesa de diferentes flores naturales (flores, ramas y plantas) de 15x15 cm, y una altura de 20 cm. Con base en madera o en vidrio. De acuerdo a las indicaciones del supervisor del contrato, según la unidad que corresponda. Valor: Por unidad Nota: los elementos y el montaje son de exclusiva responsabilidad del contratista, razón por la cual no se aceptará solicitud de reajuste alguno a los precios contratados.		NO	Será verificado durante la ejecución de las actividades A la fecha no se han realizado actividades
LETRAS GIGANTES Letras gigantes de 1.20 x 70 cm en madera tipo quintuple color blanco incluye luces. Valor: Por unidad Nota: los elementos y el montaje son de exclusiva responsabilidad del contratista, razón por la cual no se aceptará solicitud de reajuste alguno a los precios contratados.		NO	Será verificado durante la ejecución de las actividades A la fecha no se han realizado actividades
COMETAS Una cometa clásica de rombo donde el mástil vertical mida 80 cm y el travesaño horizontal 60 cm , cruzándose este último a unos 20 cm de la parte superior para garantizar un centro de gravedad estable. Esta armazón sostiene una vela de aproximadamente 0.24 m² y requiere de una cola de entre 4 y 6 metros de longitud (unas cinco o siete veces la altura total) para evitar que gire descontroladamente.		NO	Será verificado durante la ejecución de las actividades A la fecha no se han realizado actividades

Página 19 de 27	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

Valor:	Por	unidad		
Nota: los elementos y el montaje son de exclusiva responsabilidad del contratista, razón por la cual no se aceptará solicitud de reajuste alguno a los precios contratados.				

CONDICIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:(Sección de posibles montajes a utilizar en las actividades)		
MESA PARA SEIS PERSONAS DECORADA CON SILLAS, MANTELES Y CENTROS DE MESA Debe incluir El mobiliario (mesas, sillas, servilletas, manteles, forros, moños, entre otros) de acuerdo a las instrucciones de bioseguridad, Manteles con tapas, se suministrará las cantidades necesarias de conformidad con las características del evento programado, el supervisor, según la unidad que corresponda, seleccionará e indicará los colores y tipos de centros de mesa. Valor: el valor propuesto por el oferente, será presentado por mesa de acuerdo con las condiciones antes expuestas, asimismo, cabe recordar que se deben tener presente todas aquellas erogaciones que se causen como, por ejemplo: (transporte, combustible, peajes, entre otros,). Nota: los elementos y el montaje son de exclusiva responsabilidad del contratista, razón por la cual no se aceptará solicitud de reajuste alguno a los precios contratados.	NO	Será verificado durante la ejecución de las actividades A la fecha no se han realizado actividades
KIT DE LOSA Kit para la prestación de servicio de comida en platos de loza cerámica el cual debe de contener Plato llano (entre 21 y 25 centímetros de diámetro), plato hondo (entre 20 a 24 centímetros de diámetro) y plato de postre (entre 14 a 20 cms de diámetro), cuchara, cuchillo y tenedor, vaso de vidrio (6.2cm de diámetro de boca x 5.5 cm de diámetro de base x 16.4cm de alto) y servilleta. Valor: el valor propuesto por el oferente, será presentado teniendo en cuenta el valor total del kit para cada persona de acuerdo a las especificaciones realizadas en el inciso anterior.	NO	Será verificado durante la ejecución de las actividades A la fecha no se han realizado actividades

Página 20 de 27	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

Nota: los elementos y el montaje son de exclusiva responsabilidad del contratista, razón por la cual no se aceptará solicitud de reajuste alguno a los precios contratados.		
KIT LOGÍSTICO BÁSICO SIN MOBILIARIO Un mantel con tapa más cinco vestidos para cualquier tipo de silla sin brazos y cinco servilletas tipo tela, de acuerdo al tipo de evento. El supervisor del contrato indicará al contratista los colores a utilizar para la actividad. Valor: el valor propuesto por el oferente, será presentado teniendo en cuenta el valor total del kit de acuerdo a las especificaciones realizadas en el inciso anterior, asimismo, cabe recordar que se deben tener presente todas aquellas erogaciones que se causen como, por ejemplo: (transporte, combustible, peajes, entre otros.). Nota: los elementos y el montaje son de exclusiva responsabilidad del contratista, razón por la cual no se aceptará solicitud de reajuste alguno a los precios contratados	NO	Será verificado durante la ejecución de las actividades A la fecha no se han realizado actividades

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:(Sección de posibles "servicios, oficios y/o profesiones" a utilizar en las actividades)		
SERVICIO DE MESERO Mesero debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio en diversas actividades, este personal debe tener experiencia en Colombia de haber participado como mínimo, en un (1) proyecto relacionado con el objeto del presente contrato, su servicio será mínimo de dos horas y máximo de tres horas, cubriendo la atención de máximo 15 personas. Valor: mesero por cada quince personas. Nota: Los precios ofertados no serán objeto de discusión, ni reajustes bajo ninguna circunstancia por parte de esta entidad, por tal razón el oferente deberá presentar precios ajustados a la realidad con el fin de evitar posibles desequilibrios económicos, por la mala proyección de precios, en consecuencia, los precios ofertados deben incluir gastos de transporte, impuestos, pólizas y demás erogaciones	NO	Será verificado durante la ejecución de las actividades A la fecha no se han realizado actividades

Página 21 de 27	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
que se puedan producir durante la ejecución del contrato y se encuentren a cargo del contratista			
ENTRENADOR - COACH LÍNEA DE INTERVENCIÓN: Asistencia Social Profesional COACH – ENTRENADOR con capacidad para manejo de herramientas ofimáticas y desarrollo de conferencias presenciales que oriente talleres con metodología dinámica por un periodo de duración máximo de tres horas por cada sesión, este personal debe tener experiencia en Colombia de haber participado como mínimo, en un (1) proyecto relacionado con el objeto del presente contrato. Para el desarrollo de actividades que requieran este perfil, se contará con la asistencia de mínimo 50 personas y un máximo a 100, se desarrollaran con el fin primordial de promover el fortalecimiento del ser, la expresión y manejo de emociones y sentimientos, proyecto de vida. Valor: profesional de mínimo tres horas, cubriendo un aproximado de 50 a 100 personas. Nota: Los precios ofertados no serán objeto de discusión, ni reajustes bajo ninguna circunstancia por parte de esta entidad, por tal razón el oferente deberá presentar precios ajustados a la realidad con el fin de evitar posibles desequilibrios económicos, por la mala proyección de precios, en consecuencia, los precios ofertados deben incluir gastos de transporte, impuestos, pólizas y demás erogaciones que se puedan producir durante la ejecución del contrato, LOS CUALES SON EXCLUSIVIDAD DEL CONTRATISTA.			
NO			
Será verificado durante la ejecución de las actividades en caso que aplique A la fecha no se han realizado actividades			
SERVICIO DE DIRECTOR LOGÍSTICO U ORGANIZADOR DE EVENTOS Director logístico u organizador de eventos, encargado de garantizar que los eventos se planeen y lleven a cabalidad con un alto estándar de calidad, quien deberá coordinar previamente con el supervisor del contrato el desarrollo de estos, debiendo estar permanentemente desde el inicio hasta el fin de la actividad, cualquiera que sea. Este personal debe tener experiencia en Colombia de haber participado como mínimo, en un (1)			
NO			
A la fecha no se han realizado actividades A la fecha no se han realizado actividades			

Página 22 de 27	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
proyecto relacionado con el objeto del presente contrato. Valor: será propuesto y aplicado para cada actividad de las ya indicadas en el anexo No. 1 del estudio previo. Nota: Los precios ofertados no serán objeto de discusión, ni reajustes bajo ninguna circunstancia por parte de esta entidad, por tal razón el oferente deberá presentar precios ajustados a la realidad con el fin de evitar posibles desequilibrios económicos, por la mala proyección de precios, en consecuencia, los precios ofertados deben incluir gastos de transporte, impuestos, pólizas y demás erogaciones que se puedan producir durante la ejecución del contrato y se encuentren a cargo del contratista, LOS CUALES SON EXCLUSIVIDAD DEL CONTRATISTA.		
SHOW STAND UP COMEDY. Servicio de animación en stand up comedy y/o cuentero, que aborde diferentes temáticas como lo son la docencia, fortalecimiento de valores y la familia, ambiente laboral, entre otros, previa coordinación con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda. Este personal debe tener experiencia en Colombia de haber participado como mínimo, en un (1) proyecto relacionado con el objeto del presente contrato. El desarrollo de la actividad no deberá ser inferior a dos horas ni superar las 3 horas. Valor: será general por cada actividad relacionada en el anexo No. 1 del estudio previo y que demande la participación de personal con este tipo de perfil incluyendo todas las condiciones requeridas para el adecuado desempeño de esta, expuestas previamente en el presente ítem.	NO	Será verificado durante la ejecución de las actividades A la fecha no se han realizado actividades
SERVICIO DE ANIMACIÓN. Animación por un periodo de dos horas que evoque una tarde de fantasía enmarcada en un contexto mágico de la celebración de los disfraces, mezclado con ingredientes de color y fantasía, propios de la dulzura de los niños y las niñas, previa coordinación con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda.	NO	A la fecha no se han realizado actividades A la fecha no se han realizado actividades

Página 23 de 27	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Valor: el valor de la animación será acorde a las condiciones del presente ítem		
SERVICIO ACTIVIDAD RECREO-DEPORTIVA 1 Organización y desarrollo de evento deportivo campeonato voleibol, baloncesto y microfútbol intersecciones (los eventos deportivos deben contener arbitraje, reconocimiento al campeón y subcampeón. Nota. Este evento va dirigido a un mínimo de 70 y un máximo de 150 personas, adscritos a la escuela Nacional de carabineros “Alfonso López Pumarejo” escuela de Guías y Adiestramiento Canino “Agente Álvaro rojas ahumada y escuela de equitación policial “Coronel Luis Augusto Tello” en todos sus niveles. Deben realizar la inscripción de los participantes, la eliminación o fixture será directa o sencilla. Nota. Tipo de campeonato (voleibol, micro, futbol, baloncesto), un equipo por cada sección, en cada una de las disciplinas deportivas. Valor: el valor de la actividad, será acorde a las condiciones del presente ítem	NO	Durante la ejecución de las actividades se verificará que el contratista cumpla con la especificado en el presente ítem, A la fecha no se han realizado actividades
SERENATA EN VIVO. La serenata para la ocasión deberá incluir sonido y un cantante o persona idónea en tocar canciones en piano, saxofón, arpa u otros instrumentos musicales que amenicen la actividad, Lo anterior, se deberá coordinar con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda, para establecer el repertorio de canciones y tiempo destinado para la intervención el cual no excederá el tiempo de dos horas de presentación. Valor: el valor de la serenata, será acorde a las condiciones del presente ítem.	NO	Durante la ejecución de las actividades se verificará que el contratista cumpla con la especificado en el presente ítem, A la fecha no se han realizado actividades
TALLER PRÁCTICO. Taller lúdico práctico con orientador o animador presencial según la actividad seleccionada: puede ser talleres de dibujo, taller de Manualidades, taller de Pintura, entre otros incluye, materiales de trabajo. Actividad dirigida para 100 personas aproximadamente. Valor: el valor de la actividad, será acorde a las condiciones del presente ítem	NO	Durante la ejecución de las actividades se verificará que el contratista cumpla con la especificado en el presente ítem, A la fecha no se han realizado actividades

Página 24 de 27	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

SHOW MUSICAL: Actividad en vivo por un término de duración de dos horas el cual debe de componerse de un cantante con su orquesta y toda la logística necesaria para la presentación del acto musical, en espacio abierto o cerrado de acuerdo a las indicaciones del supervisor del contrato, según la unidad que corresponda. Valor: el valor del show, será acorde a las condiciones del presente ítem.	NO	Durante la ejecución de las actividades se verificará que el contratista cumpla con la especificado en el presente ítem, A la fecha no se han realizado actividades
DECORACIÓN DEL LUGAR A BASE DE GLOBOS Globos de diferentes tamaños y colores que se adecuen a recintos cerrados con mobiliario según corresponda la celebración a decorar. Valor: el valor del show, será acorde a las condiciones del presente ítem.	NO	Durante la ejecución de las actividades se verificará que el contratista cumpla con la especificado en el presente ítem, A la fecha no se han realizado actividades
SERVICIO DE MONTAJES DE JUEGOS TRADICIONALES. Realizar un montaje con juegos tradicionales como sapo, bolirana, y juegos de mesa que permitan apoyar la decoración. Valor: Por unidad Nota: los elementos y el montaje son de exclusiva responsabilidad del contratista, razón por la cual no se aceptará solicitud de reajuste alguno a los precios contratados.	NO	Durante la ejecución de las actividades se verificará que el contratista cumpla con la especificado en el presente ítem, A la fecha no se han realizado actividades

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado novedades.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (31) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (135) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS

La Escuela Nacional de Carabineros “Alfonso López Pumarejo” realizará pagos parciales contra prestación del servicio en moneda legal colombiana de acuerdo con el desarrollo de las actividades realizadas por el futuro contratista, con la verificación y aprobación del coordinador del contrato, bajo el cumplimiento de las condiciones técnicas descritas en el anexo Nro. 2, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de acuerdo a la asignación del turno para el pago respectivo, y la presentación de: A). Recibo a satisfacción que expida el coordinador del contrato B). Factura o documento equivalente con el valor total, incluyendo decimales si es el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 617 del Estatuto tributario, debidamente diligenciada por el contratista y visada por el coordinador del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos

Página 25 de 27	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

estimados en las normas tributarias. C) Entrega de los documentos que den cuenta de los pagos a los aportes a sistemas de seguridad social y parafiscales, según corresponda, D). En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de cupo PAC.

Los pagos a los que está obligada la Escuela Nacional De Carabineros Alfonso López Pumarejo por causa de la terminación de la vigencia fiscal 2026 y que no se realicen en la vigencia correspondiente, se efectuarán en el año 2027, previa autorización de las cuentas por pagar por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Es obligación del futuro CONTRATISTA la entrega de los documentos necesarios para el pago, al Grupo de contratación de la Escuela Nacional de Carabineros “Alfonso López Pumarejo” de igual manera, el futuro CONTRATISTA debe cargar las facturas en el SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II, posterior a la radicación y asignación de derecho a turno para el correspondiente pago. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del futuro CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, o que recibidos sean devueltos por el coordinador del contrato o el Grupo de Contratación de la Escuela Nacional de Carabineros “Alfonso López Pumarejo”, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se cancelará la factura o documento equivalente al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

NOTA: la facturación que presente el futuro CONTRATISTA deberá ser electrónica, al igual que las notas débito y crédito, a través de operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que correspondan para la validación y aprobación en el operador tecnológico “OLIMPIA IT” dispuesto por el SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 1: el precio del contrato incluye todos los costos y gastos directos e indirectos, derivados de las celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos entre otros los costos y gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos del personal, honorarios en actividades relacionadas con la ejecución del contrato, la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos y gastos en los que deba incurrir el futuro contratista para la correcta ejecución del contrato.

NOTA 2: la facturación que realice el futuro CONTRATISTA, deberá ser electrónica, así como también las notas débito y/o notas crédito, mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que corresponden para la validación y aprobación en el operador tecnológico dispuesto por el SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 3: el pago se efectuará en su totalidad (Abono en Cuenta) del beneficiario, en la cuenta bancaria aportada por el futuro CONTRATISTA antes de la firma del contrato. No se acepta endosos de factura, traslados de facturación, compra de facturación, o cualquier situación que implique pagos a favor de terceros diferentes del futuro contratista, en concordancia a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda.

NOTA 4: en caso que el adjudicatario sea un oferente plural, deberá apertura una cuenta bancaria asociada al NIT de la Unión Temporal o Consorcio, dicha cuenta debe ser exclusiva para el contrato que se derive del presente proceso, para lo anterior deberá allegar certificación bancaria luego de la adjudicación.

NOMBRE BENEFICIARIO: LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES

ENTIDAD BANCARIA: BANCO DAVIVIENDA

TIPO DE CUENTA: AHORROS

NUMERO DE CUENTA: 462300202738

Página 26 de 27	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra para la ESCAR	\$ 80.000.000	100%
Valor total de las entregas	\$ 0	0%
Valor total facturado	\$ 0	0%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0	0%
Valor pagado	\$ 0	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 80.000.000	100%

NOTA: para calcular el porcentaje sobre los pagos y entrega, pueden emplearse las siguientes fórmulas:

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) *100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

Ejemplo: (\$12.200.000,00 / \$25.700.000,00) = 0,47*100 = 47.47% por aproximación equivaldría al 48%.

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(Valor total del contrato u orden compra - valor de los bienes o servicios entregados por el contratista) / (Valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios pendientes de ser entregados por el contratista.

Ejemplo: (\$25.700.000,00 - \$12.200.000,00) = (\$13.500.000,00) / \$25.700.000,00 = (0.52) *100 =52.52% por aproximación equivaldría al 53%.

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes

No aplica

5 RECOMENDACIONES

El contratista fue notificado mediante correo electrónico y videoconferencia de las obligaciones legales y especificaciones técnicas, que le asisten para su estricto cumplimiento.

Página 27 de 27	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

6 CONCLUSIONES.

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma

Capitan JEFERSON ANDRES DAZA PLATA

Cargo: jefe grupo soporte académico

Correo electrónico: jeferson.daza@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3143316246